

## **NORMAS APLICABLES AL CONCURSO DE COCINA PRIX DE BARON B ÉDITION CUISINE (para el año 2018)**

### **DENOMINACIÓN DEL CONCURSO:**

El concurso se denomina **PRIX DE BARON B ÉDITION CUISINE** (en adelante el "CONCURSO") y es organizado por BODEGAS CHANDON S.A. ("CHANDON"), con domicilio en Av. Ortiz de Ocampo 2839 C.A.B.A., CUIT 30.55371841.0 El nombre del concurso es propiedad intelectual exclusiva de CHANDON.

### **NORMAS APLICABLES AL CONCURSO**

El concurso se rige por las siguientes normas de participación (en adelante las "NORMAS"), que se encuentran disponibles en el sitio web [www.baron-b.com.ar/prix-cuisine](http://www.baron-b.com.ar/prix-cuisine) (en adelante el "SITIO WEB"). El mero hecho de participar en el CONCURSO, por cualquiera de los medios establecidos para ello, implica el conocimiento y la aceptación incondicional de las NORMAS.

### **FINALIDAD DEL CONCURSO:**

La finalidad del CONCURSO es que por medio del Jurado se elija al Chef que presente el mejor proyecto transformador entre los participantes, brindándoles la posibilidad de elaborar y mostrar sus recetas. La decisión del Jurado al respecto resultará inapelable.

### **MECANISMO Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO:**

Son requisitos de participación:

- 1) Ser persona física mayor de 18 años al momento de la presentación de la solicitud.
- 2) Tener residencia legal en el territorio de la República Argentina y/o República Oriental del Uruguay, con DNI y/o pasaporte vigente. Los extranjeros, deben contar con permiso de residencia expedido por la Dirección Nacional de Migraciones, cuyo vencimiento deberá operar con posterioridad a la culminación del CONCURSO y deberá encontrarse vigente al momento de participar. La residencia en la República Argentina no podrá resultar inferior a un año de antigüedad a la fecha de participación.
- 3) Desempeñarse como cocinero y/o profesional gastronómico acreditando una experiencia en el rubro no inferior a 5 (cinco) años.

NO PODRAN PARTICIPAR aquellas personas que intervengan en la organización del CONCURSO, ni los dependientes de BODEGAS CHANDON S.A., ni de los miembros del Jurado, ni de las empresas proveedoras de servicios u otras personas que tengan relación con la organización del CONCURSO y/o con el Jurado, cónyuges, parejas de hecho y/o sus familiares en primer o segundo grado. Se podrá invalidar en cualquier momento del CONCURSO a cualquier participante si llegare a

conocimiento de CHANDON que el mismo se encuentra dentro de las personas que tienen prohibida su participación, sin derecho a compensación alguna.

## **MECANISMO DE PARTICIPACION:**

### **PRIMERA ETAPA:**

La participación en el CONCURSO requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Presentación de solicitud a través de Internet:

Los interesados que reúnan los requisitos de participación deberán ingresar por medio de internet al sitio web [www.baron-b.com.ar/prix-cuisine](http://www.baron-b.com.ar/prix-cuisine), completar el formulario de inscripción al CONCURSO con la información allí detallada.

El formulario de inscripción deberá ser descargado y completado por los interesados en formato powerpoint. Una vez completo, deberá ser cargado en una carpeta de DROPBOX cuyo acceso estará disponible como hipervínculo en la última diapositiva de dicho documento.

El plazo para presentar dicha solicitud (formulario de inscripción) inicia el día 13 de abril de 2018 y concluye el 1 de Julio 2018 finalizando a las 00 hs.

Los costos de participación y el acceso a internet quedan a exclusivo cargo de los interesados. - Sin perjuicio que los interesados pueden consultar los datos que deben brindar para lograr su inscripción se requerirán los siguientes datos:

#### **1) Datos Personales:**

Nombre y Apellido

Edad

Fecha y lugar de nacimiento

Domicilio particular

Domicilio laboral

DNI (Copia de pasaporte / DNI)

CUIL o CUIT

Nacionalidad

Teléfono de contacto

Dirección de correo electrónico

Nivel de educación

Talle de chaqueta

Acreditar actividad laboral en el rubro gastronomía

Adjuntar:

Fotografía actualizada

Descripción del proyecto que llevara a adelante en todos los aspectos mencionados en no más de 10.000 palabras con espacios. Se podrá adjuntar fotos y otros materiales que contribuyan al contenido

Deberá desarrollar los siguientes puntos en este orden:

Filosofía (de que se trata el proyecto)

Gastronomía (como es su gastronomía)

Productos y Productores (que involucra en el hacer diario y como)

Entorno regional(en el que trabaja y como aporta a su proyecto)

Entorno social (en el que trabaja y como aporta su proyecto)

Enviar una bio/CV de su trayectoria desde el ingreso al mundo de la cocina hasta la actualidad.

La receta gastronómica con la que participara en el certamen más los adjuntos de ingredientes y preparación

## **2) Video presentación del proyecto:**

Incluir en el formulario de inscripción un video de no más de 30 segundos contando / mostrando los principios de su proyecto regional / local. El video podrá ser grabado en forma amateur o casero, y deberá ser incrustado en el documento powerpoint para su correcta reproducción.

En el video sólo podrá aparecer el participante sin excepción, quien garantiza ser legítimo titular de los derechos de dicho video y de contar con la autorización del titular del ámbito físico donde se realice la filmación. No se exhibirán en el mismo nombres ni marcas de productos ni del ámbito donde la filmación se obtenga ni podrán difundirse en el mismo publicidades de ningún tipo.

La remisión de los datos personales y/o del video demostrativo de la elaboración de la receta y/o el pedido de aclaraciones y/o información complementaria por parte de CHANDON, no aseguran la admisión del participante en el CONCURSO, ni generan a los participantes el derecho ni la expectativa de su admisión ni implican relación laboral ni contractual ni se genera derecho al reintegro de gastos ni honorarios de ningún tipo.

### **3) Receta: Deberá seguir los siguientes parámetros.**

#### **PLATO PRINCIPAL PROTEÍNA**

Cortes de vacuno de calidad:

El participante propondrá el corte de su elección el que será suministrado por Chandon. En cantidad de 20 KG de corte (sin peso de hueso) para la realización de 40 (cuarenta) porciones iguales de 150 gramos.

#### **GUARNICIÓN**

Tres guarniciones que acompañen armoniosamente la proteína seleccionada de libre producto y realización, acorde a la temática personal presentada. Deberá indicar claramente los productos y cantidades de los mismos para la elaboración de las 40 (cuarenta) porciones.

#### **SALSAS**

Dos salsas máximo. Deberá indicar claramente los productos y cantidades de los mismos para la elaboración de las 40 (cuarenta) porciones.

#### **VAJILLA**

La vajilla de presentación será provista por Chandon, pero puede ser reemplazada por una vajilla personal, en tal caso los riesgos y costos de traslado quedan a cargo del participante.

#### **PRODUCTOS**

Todos los productos serán aportados por Chandon, pero pueden ser traídos, en total o en parte por los candidatos, en tal caso los riesgos y costos de traslado quedan a cargo del participante.

Ninguna marca diferente a la oficial suministrada por Chandon podrá aparecer en las cocinas de los participantes, quienes se abstendrán de identificar a los productos y/o enseres de cocina con identificación de marcas y/o nombres absteniéndose de cualquier referencia publicitaria.

Los participantes trabajarán en cocinas que contarán con todos los equipamientos necesarios provistos por la organización.

## **SEGUNDA ETAPA**

### **SELECCION DE PARTICIPANTES:**

Vencido el plazo para efectuar la inscripción, el JURADO evaluará a su exclusivo criterio [los proyectos y todo el dossier completo por los participantes](#) y seleccionará a TRES participantes que se denominarán PARTICIPANTES SELECCIONADOS. A criterio del JURADO se podrá declarar desierto el concurso si ninguno de los participantes demuestra un nivel acorde con el esperado por el JURADO.

Queda aclarado que la participación mediante el envío de datos y video no garantiza ser seleccionado como PARTICIPANTE SELECCIONADO y que la decisión del JURADO es inapelable.

El día 5 de Julio de 2018 CHANDON notificará la decisión del JURADO y publicará en su página [www.baron-b.com.ar/prix-cuisine](http://www.baron-b.com.ar/prix-cuisine) el nombre de los tres PARTICIPANTES SELECCIONADOS y además les notificará su designación en forma directa por medio de correo electrónico.

Los participantes seleccionados deberán confirmar dentro de las 48 hs luego de haber sido notificados de su designación como PARTICIPANTE SELECCIONADO su intención de permanecer en el CERTAMEN FINAL. Si alguno/s de los PARTICIPANTES SELECCIONADOS dejase de confirmar dentro de las 48 hs de notificado de su designación y/o declinase expresamente su designación, el JURADO podrá designar en su reemplazo y a su exclusivo criterio a otro/s PARTICIPANTES SELECCIONADOS y/o continuar con los PARTICIPANTES SELECCIONADOS sin completar la cantidad de tres.

CHANDON podrá concurrir al domicilio que proponga cada PARTICIPANTE SELECCIONADO para entrevistarlos y obtener imágenes y filmaciones de su ámbito de trabajo gastronómico, de su región y del proyecto gastronómico por el cual el participante ha sido seleccionado, para que este material sea puesto a disposición del JURADO y para difundirlo por todos los medios de comunicación masiva que CHANDON disponga. Los PARTICIPANTES SELECCIONADOS por el mero hecho de participar en dichas entrevistas, filmaciones y fotografías prestan expresa con dicha difusión sin límite territorial ni temporal y sin derecho a contraprestación económica alguna.

## **TERCERA ETAPA**

### **CERTAMEN FINAL:**

Consiste en UN EVENTO que se desarrollará los días 29 y 30 de agosto de 2018 en la sede del [Alvear Palace Hotel](#) y/o donde CHANDON designe dentro del radio de la C.A.B.A. en el cual los TRES PARTICIPANTES SELECCIONADOS deberán elaborar la receta gastronómica con la cual han participado en el concurso, en cantidad suficiente para su degustación por 40 (cuarenta) comensales designados por CHANDON y para su degustación por parte del JURADO.

Los PARTICIPANTES SELECCIONADOS deberán encontrarse disponibles dentro del radio de la CABA a partir del día 27 de agosto 2018. Si hubieran acreditado su domicilio fuera de CABA los gastos de traslado a CABA, alojamiento y comidas para cada participante seleccionado y un ayudante serán a cargo de CHANDON, quien designará el lugar de alojamiento desde el día 27 de agosto al 31 de agosto inclusive. EL resto de los gastos y traslados quedaran a cargo de los PARTICIPANTES SELECCIONADOS. Los días 27/8 y 28/8 los participantes podrán pre producir las recetas a presentar en el lugar designado para el certamen final.

### **TIEMPO**

El 29 de agosto de 2018 en horario a confirmar por CHANDON , los participantes empezarán a trabajar en intervalos de 15 minutos y contarán con 3 (tres) horas para realizar las preparaciones y 30 minutos para despachar los platos. Es importante el cumplimiento de tiempos por parte de los participantes para no retrasar el ritmo normal de la presentación.

### **CALIFICACIÓN**

El JURADO evaluará:

- I. mise en place
- II. producción
- III. realización
- IV. presentación
- V. degustación y contenido

El JURADO durante el transcurso del EVENTO designará al PARTICIPANTE GANADOR el 29 de agosto de 2018 y lo comunicará en el EVENTO del 30 de agosto de 2018 al cual deberán concurrir los tres PARTICIPANTES SELECCIONADOS.-

3) **EL JURADO:** Está integrado por los Sres. MARTIN MOLTENI como presidente, MAURO COLAGRECO, ANDRES ROSBERG e INES BERTON

La composición del JURADO podrá ser modificada sin previo aviso

4) **EL GANADOR:** El JURADO elegirá un solo GANADOR DEL **PRIX DE BARON B EDITION CUISINE (para el año 2018)** a su exclusivo criterio siendo su decisión inapelable y lo anunciará en el evento final del día 30 de agosto 2018.



## **5) PREMIO:**

El GANADOR DEL **PRIX DE BARON B EDITION CUISINE** (para el año 2018) obtendrá como premio: a) La suma de U\$S 5.000 (dólares estadounidenses billete cinco mil) pagaderos en pesos argentinos al cambio del día anterior al del efectivo pago conforme cotización del USS del BNA tipo vendedor. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a una cuenta en pesos dentro de los treinta días del evento b) Un viaje a la Republica de Francia desde el domingo 23 de septiembre hasta el viernes 5 de octubre de 2018 incluye pasaje ida y vuelta clase turista solo para el GANADOR, 11 (once) noches de estadía, visita al Castillo LES DOMAINES BARON PATRICK DE LADOUCKETTE, la participación por un día con Mauro Colagreco en el Restaurante Mirazur Mentón Francia (incluye los transportes y alojamiento) y un curso de perfeccionamiento de cinco días de duración en la ECOLE LENOTRE PARIS

- No incluye seguro médico ni viáticos ni comidas, ni reintegro de gastos, ni traslados hasta y desde el Aeropuerto Internacional de Ezeiza. La responsabilidad de CHANDON al respecto se limita a la entrega de los vouchers que permitan la participación en los eventos y alojamiento asumiendo el GANADOR por su propia cuenta los riesgos y/o demás gastos en que deba incurrir en el viaje. -

Los dos restantes PARTICIPANTES SELECCIONADOS recibirán como PREMIO la suma U\$S 2.000 (dólares estadounidenses billete dos mil) pagaderos en pesos argentinos al cambio del día anterior al del efectivo pago conforme cotización del USS del BNA tipo vendedor. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a una cuenta en pesos dentro de los treinta días del evento.

Los PREMIOS son intransferibles y no canjeable por otros bienes ni por su valor en dinero y no incluyen ninguna otra prestación, servicio o garantía no enumerados en estas NORMAS

Estarán a cargo del Ganador del Concurso los gastos relacionados con la entrega y/o recepción de los Premios. También serán a cargo del ganador del CONCURSO el pago de los impuestos, aranceles, y todo otro costo o gasto sobre el PREMIO no contemplados en las presentes NORMAS. -

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Todos los PARTICIPANTES, los PARTICIPANTES SELECCIONADOS y el GANADOR del **CONCURSO DE COCINA PRIX DE BARON B EDITION CUISINE** otorgan por el solo hecho de participar, su consentimiento expreso para que CHANDON pueda registrar a través de filmaciones y/o fotografías y/o cualquier otro medio de registro, y reproducir, editar, exhibir, televisar, difundir, distribuir, licenciar y/o ceder a cualquier tercero su imagen, apariencia y voz, así como hacer uso de su nombre (incluyendo pseudónimo), del video y/o de cualquier compartidas en el proceso de selección y de sus recetas como parte de su participación en el CONCURSO y/o etapas de selección, sin limitación temporal ni geográfica,

incluyendo sin limitación promociones y/o publicidades del CONCURSO en todo tipo de actividades relacionadas con el CONCURSO ya sea por sí mismas o través de terceros, sin derecho a compensación económica de ningún tipo, ni actual ni futura. La autorización conferida es sin restricción temporal ni territorial, y para cualquier medio, formato y soporte de almacenamiento existente o que en el futuro se desarrolle, a través de sistemas de televisión y transmisión de contenidos de cualquier especie incluyendo internet y/o cualquier otra plataforma, incluyendo sin limitación publicidades para sus productos BARON B, pudiendo los mismos ser acompañados por marcas propias y/o de terceros, y en tal sentido renuncian los PARTICIPANTES, PARTICIPANTES SELECCIONADOS y quien resulte GANADOR a reclamar contraprestación alguna por la presencia de dichas marcas.

CHANDON podrá difundir/emitir filmaciones y/o fotografías en las que aparezcan los PARTICIPANTES, los PARTICIPANTES SELECCIONADOS y/o el GANADOR y/o sus recetas en cualquier medio de difusión masiva ya sea por separado o de forma agrupada.

Los PARTICIPANTES, los PARTICIPANTES SELECCIONADOS y quien resulte GANADOR autorizan a CHANDON difundir y/o a utilizar sus recetas en cualquier medio de transmisión de contenidos conocido o por conocer, y cede a las mismas en exclusividad todos los derechos de propiedad intelectual y sobre su imagen, necesarios para llevar a cabo la producción y explotación de sus publicidades y/o de los productos derivados, sin derecho a contraprestación económica alguna y sin limitación temporal ni territorial, desistiendo de reclamar contraprestación alguna a CHANDON y/o terceros en relación con su participación en el CONCURSO en todas sus etapas.

### **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

CHANDON utilizará la información enviada por los participantes conforme lo establece la Ley N° 25.326 y su correspondiente reglamentación.

### **RESPONSABILIDAD**

CHANDON no será responsable por los daños y/o perjuicios y/o accidentes y/o infortunios que afecten a los PARTICIPANTES, PARTICIPANTES SELECCIONADOS ni GANADOR durante el CONCURSO en cualquiera de sus etapas incluso en el uso y goce de los premios

Los PARTICIPANTES resultan únicos responsables por la emisión de opiniones y/o comentarios y/o por cualquier conducta impropia que pudieran desarrollar con motivo y/o en ocasión de las distintas etapas del CONCURSO

debiendo mantener indemne a CHANDON y/o al JURADO al respecto.

### **MODIFICACION DE NORMAS:**

BODEGAS CHANDON S.A. podrá suspender y/o dejar sin efecto el concurso o modificar las normas aplicables al mismo sin derecho a reclamos ni compensación de gastos a favor de los PARTICIPANTES.

La participación en el mismo implica la aceptación expresa de las NORMAS.

En caso de divergencia se establece la competencia de la Justicia Nacional en lo Civil de la Ciudad de Buenos Aires renunciando a cualquier otro Fuero y/o Jurisdicción que pudiera corresponder.